

Comentarios a la Ley de Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda

Ramón José Bahri Pinto

Docente Investigador
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de Carabobo

Comentarios a la Ley de Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda

NUÑEZ ALCÁNTARA, EDGAR DARÍO (2.012)

Vadell Hermanos Editores, C.A.

Caracas –Venezuela

Edgar Darío Núñez Alcántara es abogado, egresado de la Universidad de Carabobo, ha obtenido títulos de Especialista en distintas materias, en varias Universidades del país, actualmente es doctorando del Doctorado en Derecho, mención Ciencias de la Universidad Central de Venezuela; profesor de pregrado y postgrado en las más prestigiosas instituciones universitarias del país; tal como lo define, es abogado ejercitante y su pluma ha hilvanado recomendables textos jurídicos en materia procesal, agraria, de tránsito y arrendamiento.

En esta obra, el autor orienta sus comentarios para escudriñar sobre el articulado de la Ley de Regularización y Control del Arrendamiento de Vivienda y su Reglamento, acertadamente enlaza su contenido con la Ley de Desalojo y Desocupación Arbitraria de Vivienda, que le es una materia afín; se esmeró en la ardua tarea de hacer la concordancia del texto legislativo que analiza, con las disposiciones fundamentales que deben respetarse de nuestra Constitución Nacional vigente desde 1.999 y su vinculación con el resto de las normas que se encuentran establecidas en el Código Civil, la Ley de Arrendamientos Inmobiliarios, el

Código de Procedimiento Civil y del conjunto de leyes que se vincula con la ley especial que tanto le interesa conocer a los ciudadanos de este país.

El profesor complementa su orientador trabajo, con citas a la jurisprudencia que emana del Tribunal Supremo de Justicia y hace especial señalamiento, de los criterios vinculantes que dicta la Sala Constitucional; robustece su labor didáctica, cuando ilustra esas páginas con las opiniones de voces autorizadas desde la doctrina, quienes han analizado en profundidad la temática en estudio. El análisis que plasma en la obra está elaborado con pensamiento crítico, estampa respuestas a las normas que estima difíciles de comprender.

Se desprende del tema analizado por el profesor Núñez Alcántara, que habrá un impacto en la sociedad venezolana por los alcances de las disposiciones y procedimientos que contiene el texto legislativo en materia arrendaticia, muy especialmente en aquellos conceptos y definiciones que buscan imponer un nuevo estilo de vida para nuestro país en los años venideros; el devenir de esos tiempos reseñará si las previsiones contenidas en la norma que rige esa materia pudo ser efectiva, frente a las advertencias que ha formulado el autor.

El análisis profundo con el cual se ha presentado el tema, hace obligatoria su consulta para quienes le dan vida a la materia arrendaticia, se esté o no de acuerdo con la posición del autor.

Ramón José Bahri Pinto